

ORD.: EXP. N° 485 ✓

EXP.: N° 250 VII Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1129 de
fecha 31 de julio del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°106-B.
Expropiación para la obra "Camino
Mejoramiento Ruta 126 Los
Conquistadores, Sector 1 Cruce
Ruta L- 30 - M - Carrizal, tramo
Km. 0,50000 al Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de febrero de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HERNAN ANTONIO CIFUENTES GONZALEZ**, otorgada en la Notaría de **San Javier**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **09 de diciembre del 2009**, Repertorio N° **1573-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3 vta N°5**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 1129 de fecha 31 de julio del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.961.996.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$2.871.996.- a la orden de HERNAN ANTONIO CIFUENTES GONZALEZ.**
b) **\$90.000.- a la orden del notario público de San Javier, don Gerardo Carlos Navarro Escala,** según boleta electrónica N°1556 de 02 de febrero de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/chr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
- Proceso 3631860

EL ANTA **DAEZA HALLER HOFF**
Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIBAGAÑA MORANBLEN
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290